



CARTA N°011-2025/PAD-V

Chimbote; 15/04/2025.

Señores:
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES - SEDE CENTRAL
ENCARGADO DE LA PAGINA WEB SUNARP
Av. Primavera N° 1878
Surco (Lima).

Asunto: Publicación en Página Web - SUNARP
Ref.: Prescripción Adquisitiva del vehículo de Placa: AEO142

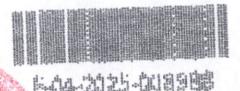
En virtud a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 3° de la Ley N°28325, solicito se efectúe la publicación en la Página Web de la SUNARP del aviso de Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo indicado en la referencia, de acuerdo al siguiente texto:

"KARDEX 120,891 - "Ante mí; EDILBERTO LUIS GONZALES RODRIGUEZ con DNI 32847307, al amparo de la Ley 28325 y DS 012-2006-JUS, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo de Placa: AEO142, de características: Clase: M1. Serie N°: WDB12602212055224. Año: 1985.- Motor N°: 11098912010960. Marca: MERCEDES BENZ. Color: AZUL METALICO. Modelo: 280. Carrocería: SEDAN. - El bien se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad Vehicular de Lima, siendo sus titulares, JOSÉ DOMINGO ALONSO TILLERY y MARTHA ESPERANZA MERCHAN VALLADOLID DE ALONSO, a quienes se les tendrá por notificados mediante la publicación de la presente, y de igual forma a toda persona que se crea con derecho, al margen de la notificación a su domicilio que conste en RENIEC, aparte de publicación de edictos".

Agradezco anticipadamente la celeridad que brinden a la presente.
Atte



Handwritten signature of Dr. Edwardo Pastor La Rosa, Notario - Abogado, C.N.A. N° 31, Chimbote.



Registration details: E-04-2025-018988, 16/04/2025 14:37, ZONA REGISTRAL N° VII - 03, PRAZAN.

